ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO:	PSA-059-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICCIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE ADMINISTRADORA DEL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LAS COMUNICAIIONES. QUE FUNCIONA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA.
FECHA DE SUSCRIPCION:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	EL CONTRATO ESTARA VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU FIRMA POR EL TERMINO DE 1 MESES CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA RECIBO FINAL:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MANUELA CALDERON ESCUDERO**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.423.126
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACION

En el Municipio de Toro Valle, a los (19) días del mes de DICIEMBRE del año **2025**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo

Acuerdo la liquidación del contrato **No.** PSA-059-2025 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 1.800.000	
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 1.800.000	
Valor total de pagos efectuados:		$ 1.800.000
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

MAIRA FERNANDA GALEANO ECHEVERRY
CC. No. 1.115.421.978

Supervisor(a)

MANUELA CALDERON ESCUDERO
CC. No. 1.115.423.126
Secretaria de Planeación